



Programa de Estudio por Competencias
DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

ESPACIO ACADÉMICO:		Facultad de Derecho	
Programa Educativo: Licenciatura en Derecho		Área de Docencia: DERECHO CONSTITUCIONAL	
Aprobación por los H.H. Consejos Académico y de Gobierno	13 de Diciembre de 2012.	Programa Elaborado por: Dr. Enrique Uribe Arzate Dr. Juan David Pastrana Berdejo.	Fecha de elaboración: junio de 2007
		Programa Actualizado por: Dr. Enrique Uribe Arzate	Fecha de actualización: Mayo de 2010
		Coordinación de Áreas de Docencia: M. en D. Gerardo Alemán Cruz. Lic. Carlos Gutiérrez cruz.	Nombre de la Unidad de Aprendizaje: DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Créditos	Tipo de unidad de aprendizaje	Carácter de la unidad de aprendizaje	Núcleo de formación
-------	--------------------	----------------------	-------------------	----------	-------------------------------------	--	------------------------

L41859	3	1	4	7	Curso	Optativa	Integral profesional
--------	---	---	---	---	-------	----------	-------------------------

Prerrequisitos:	Unidad de aprendizaje antecedente	Unidad de aprendizaje consecuente
El alumno debe tener conocimientos amplios sobre el Estado, la Constitución y la forma en que ambos operan, así como una actitud receptiva para conocer otras formas de organización político-constitucional	Se sugiere que el estudiante tenga conocimientos sobre Derecho Constitucional Teoría de la Constitución Derecho Internacional Teoría del Estado	Ninguna

Programas en los que se imparte:
Licenciatura en Derecho



II. PRESENTACIÓN

La Unidad de Aprendizaje es relevante en la formación del licenciado en Derecho, porque a partir del conocimiento del Derecho Constitucional mexicano, permite conocer otras formas de organización jurídico-política, contrastarlas con la propia y valorar sus analogías y diferencias.

La Unidad de Aprendizaje consta de cuatro unidades en las que se abordan los temas esenciales de la comparación jurídica, su importancia en la tarea de conocer los principios de las tradiciones jurídicas y las peculiaridades de cada sistema jurídico.

En este quehacer, el conocimiento del Derecho Constitucional por la vía de la comparación jurídica, es imprescindible para que el estudiante pueda valorar otras instituciones jurídico-políticas y formas de organización política distintas a las que funcionan en México.

Este conocimiento será benéfico para el estudiante quien al concluir la Unidad de Aprendizaje tendrá la capacidad de distinguir cómo funcionan los diversos Estados a partir de la forma en que están estructurados en sus Constituciones. Además, le permitirá argumentar acerca de la pertinencia de los mecanismos de control constitucional del poder y los sistemas de responsabilidades de los servidores públicos.

Para el desarrollo de esta Unidad de Aprendizaje se sugiere la constante participación de los estudiantes, quienes previamente deberán estudiar los temas a exponer en las sesiones subsecuentes para poder discutir fundadamente y aportar sus puntos de vista acerca de la temática de cada unidad de competencia.

La evaluación del aprendizaje se verificará sobre algunos indicadores como los exámenes escritos, recensiones y ensayos que darán cuenta del logro de los objetivos del curso.

III. LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

DOCENTE:	DISCENTE:
• Practique una docencia centrada en el estudiante • Fomente aprendizaje más que la enseñanza • Propicie el aprendizaje significativo más que el enciclopédico • Priorice la prevalencia de consideraciones sobre la realidad subjetiva más que sobre la objetiva	• Participe activamente en el proceso enseñanza-aprendizaje • Participe en la decisión de lo que desea aprender • Realice trabajo individual y en equipo pero también colaborativo e independiente • Dedique atención principal al uso del conocimiento por encima de la mera adquisición del mismo

IV. PROPÓSITOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Argumentar sobre la pertinencia de los mecanismos constitucionales de control del poder mediante la valoración de la importancia de la comparación jurídica de las distintas tradiciones jurídicas con base en la identificación de la forma de funcionamiento de los



órganos del Estado

V. COMPETENCIAS GENÉRICAS

- 1.- Identificar los contenidos de las tradiciones jurídicas, las diferentes formas de gobierno, las relaciones entre el poder y el derecho
- 2.- Tener los elementos para identificar las formas de organización de los distintos regímenes de gobierno y así determinar cuáles son los más aconsejables para la forma de gobierno de México
- 3.- Proponer mejores escenarios para el funcionamiento de los órganos del Estado

VI. ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

Opinar fundadamente sobre la forma en que está organizado el Estado mexicano
Proponer mejoras a las instituciones y órganos de gobierno de México desde el ámbito de los tres poderes del Estado

VII. ESCENARIOS DE APRENDIZAJE

Adquirir las competencias de esta Unidad de Aprendizaje en el Aula de clases, en las bibliotecas y en la visita a diversas instancias gubernamentales

VIII. NATURALEZA DE LA COMPETENCIA

Esta Unidad de Aprendizaje de complejidad creciente, sirve para situar al estudiante en el ámbito complejo de las relaciones entre Estados y sus formas de organización jurídico-política

IX. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

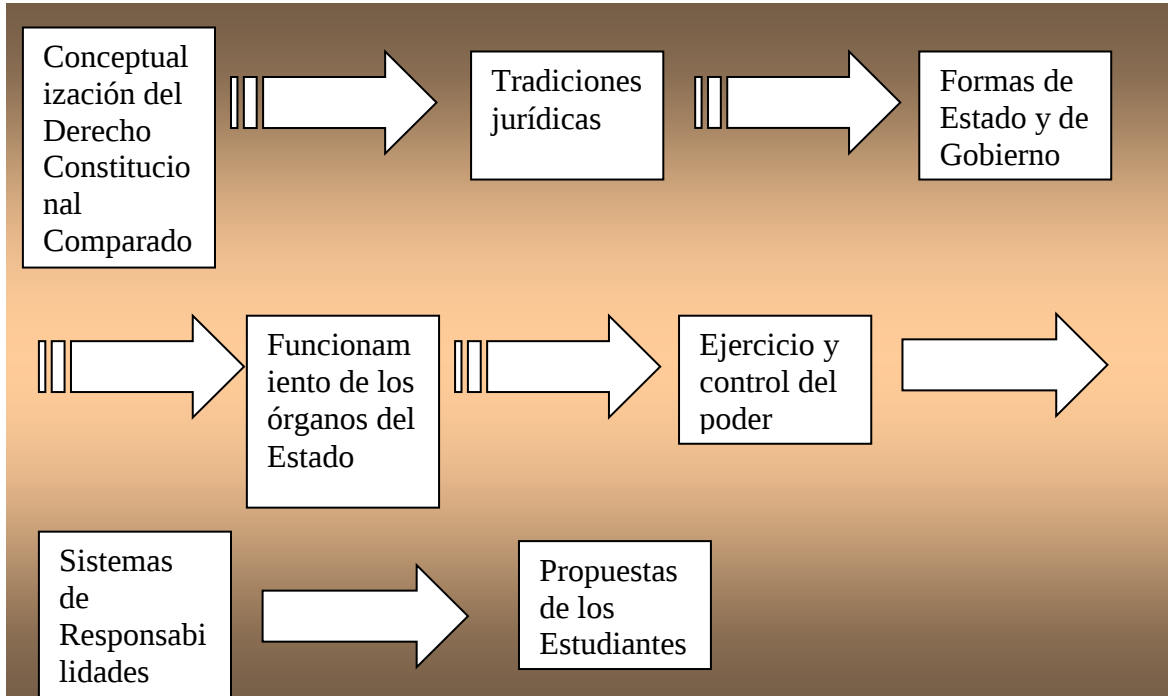
Unidad de Competencia I. Identificar el concepto del Derecho Constitucional Comparado, sus orígenes y relaciones con otras disciplinas jurídicas a partir del análisis de la comparación jurídica y con una actitud receptiva y crítica respecto a la forma en que actualmente funciona el Estado mexicano en la tensión poder – derecho

Unidad de Competencia II. Diferenciar los elementos y principios de cada tradición jurídica a partir del análisis de su desarrollo histórico

Unidad de Competencia III. Caracterizar y diferenciar las formas de gobierno de diversos países pertenecientes a distintas tradiciones jurídicas a partir de su enfoque contextual con una actitud crítica.

Unidad de Competencia IV. Valorar la importancia y criticar la pertinencia de los mecanismos de control del poder y los sistemas de responsabilidades, mediante la identificación de los ámbitos de competencia de cada órgano del Estado y a partir de un ejercicio de comparación jurídica, para poder construir mejores escenarios para el funcionamiento del Estado

X. SECUENCIA DIDÁCTICA



XI. DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE COMPETENCIA I	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Identificar el concepto del Derecho Constitucional Comparado, sus orígenes y relaciones con otras disciplinas jurídicas a partir del análisis de la comparación jurídica y con una actitud receptiva y crítica respecto a la forma en que actualmente funciona el Estado mexicano	El estudiante debe contar con conocimientos sobre Teoría de la Constitución	Capacidad para conceptualizar el Derecho Constitucional Comparado y determinar las relaciones de esta disciplina con otras ramas de la ciencia jurídica	Actitud crítica y valorativa para determinar los alcances e importancia de la valoración jurídica en el campo del Derecho Constitucional

Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
Exposición del docente Recensión Debate de ideas Estudio previo del estudiante y	Presentación en Power Point Textos especializados	12 horas Teóricas 4 horas Prácticas Total de horas = 16



discusión en clase		
--------------------	--	--

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO
Capacidad para construir sus conceptos sobre el Derecho Constitucional Comparado	Conocer y contrastar los conceptos sobre Derecho Constitucional Comparado y construirá el propio	Ensayo que contenga concepto propio sobre el Derecho Constitucional Comparado
Distinguirá y valorar las relaciones del Derecho Constitucional Comparado con otras disciplinas afines	Argumentar sobre la importancia del Derecho Constitucional Comparado y sus relaciones con otras disciplinas jurídicas afines	Argumentación sobre las relaciones del Derecho Constitucional Comparado con otras disciplinas afines
Capacidad para exponer de manera amplia la forma de organización del Estado mexicano y el funcionamiento de sus órganos, a partir de los principios de la comparación jurídica	Analizar y argumentar -a partir de los principios de la comparación jurídica- sobre la forma de organización del Estado mexicano	Análisis y argumentación sobre la forma de organización del Estado mexicano

UNIDAD DE COMPETENCIA II	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Capacidad para diferenciar los elementos y principios de cada tradición jurídica a partir del análisis de su desarrollo histórico	Conocimientos sobre la tradición jurídica romano-germano-francesa, también llamada de "derecho escrito" y ubicar el desarrollo histórico del derecho romano y de la tradición anglosajona o de "derecho consuetudinario"	Capacidad para identificar la forma en que operan los sistemas jurídicos en las dos tradiciones jurídicas más extendidas y en las tradiciones jurídicas denominadas "socialistas" y "religiosas"	Actitud de total apertura para valorar las diferencias entre nuestro sistema constitucional y los de otros países de distintas familias jurídicas

Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
Exposición del docente Recensión Debate de ideas Estudio previo del estudiante y discusión en clase	Presentación en Power Point Textos especializados	12 horas Teóricas 4 horas Prácticas Total de horas = 16

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS
------------------------	------------



	DESEMPEÑO	PRODUCTO
Capacidad para diferenciar los elementos y principios de cada tradición jurídica a partir del análisis de su desarrollo histórico	Conocer y contrastar los principios y reglas con que operan los diversos sistemas constitucionales de las distintas tradiciones jurídicas	Ensayo que contenga contrastación entre los principios y formas de operación de los sistemas constitucionales que hay en el mundo
Distinguir el desarrollo histórico de cada tradición jurídica desde el análisis de los distintos sistemas constitucionales	Argumentar sobre la importancia del sistema constitucional en cada país de acuerdo a la familia jurídica a que pertenezca	Argumentación sólida para identificar las analogías y las diferencias entre los sistemas constitucionales de las diversas tradiciones jurídicas y así ponderar las ventajas y desventajas de sus instituciones jurídico-políticas

UNIDAD DE COMPETENCIA III	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Caracterizar y diferenciar las formas de gobierno de diversos países pertenecientes a distintas tradiciones jurídicas a partir de su enfoque contextual con una actitud crítica.	Conocimientos sobre Teoría del Estado que permitan al estudiante otear otras formas de organización estatal y otros enfoques sobre el ejercicio del poder público a través del gobierno diseñado en la estructura del Estado	Capacidad para aproximarse -con una visión de conjunto- a la forma de organización de México y contrastarla con las formas de gobierno de distintos países	Actitud crítica y receptiva para enlazar el diseño constitucional con la forma en que están estructurados los Estados y la manera en que operan sus diferentes formas de gobierno

Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
Exposición del docente Recensión Debate de ideas Estudio previo del estudiante y discusión en clase	Presentación en Power Point Textos especializados	12 horas Teóricas 4 horas Prácticas Total de horas = 16

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO



Capacidad para identificar las variadas formas de gobierno que existen en las distintas tradiciones jurídicas, desde la democracia hasta la autocracia Distinguir y valorar -desde la comparación jurídica- las relaciones del orden constitucional con los tipos de gobierno parlamentario y presidencialista Capacidad para exponer de manera congruente la relación inescindible entre la forma de Estado (simple o compuesto) y la forma de organización política del territorio (con especial énfasis en el sistema federal)	Conocer y contrastar los elementos típicos que distinguen a los regímenes democráticos de las autocracias Argumentar sobre la conexión existente entre el orden jurídico-constitucional y las formas de organización en los regímenes parlamentario y presidencialista Analizar y argumentar sobre la forma de organización de distintos Estados desde la perspectiva de su territorio, con especial referencia al sistema federal basado en dos órdenes competenciales	Ensayo con identificación clara de las características inherentes a los regímenes democráticos y autocráticos y de otros que se sitúan entre estos dos Argumentación con distinción indubitable entre las formas de operación de los gobiernos parlamentario y presidencialista y otros más como el semipresidencial, semiparlamentario, de gabinete, etc. Exposición lógica en trabajo escrito, sobre la relación existente entre el tipo de Estado y su territorio, con particular interés en el sistema federal
--	--	---

UNIDAD DE COMPETENCIA IV	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Capacidad para valorar la importancia y criticará la pertinencia de los mecanismos de control del poder y los sistemas de responsabilidades, mediante la identificación de los ámbitos de competencia de cada órgano del Estado y a partir de un ejercicio de comparación jurídica	Conocimientos previos sobre las distintas expresiones del poder; asimismo, debe tener conocimientos sobre los distintos tipos de responsabilidad: penal, civil, objetiva, etc., para poder adentrarse en el estudio de los sistemas de control constitucional y emprender el análisis de la responsabilidad administrativa y político-constitucional	Disposición para transformar su visión acerca del “ser” y “deber ser” del Estado, y sobre los tipos de responsabilidad en que pueden incurrir los titulares de los órganos del Estado, a partir de la perspectiva de los sistemas de control constitucional	Actitud crítica para revisar el quid del Estado en relación al ejercicio del poder y aptitud para ponderar la pertinencia de contar con nuevos instrumentos para el control del ejercicio del poder y mecanismos más eficaces para sancionar la irresponsabilidad de los titulares de los órganos del Estado

Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
--------------------------------	-----------------------------	--------------------------



Exposición del docente	Presentación en Power Point	12 horas Teóricas 4 horas Prácticas Total de horas = 16
Recensión Debate de ideas Estudio previo del estudiante y discusión en clase	Textos especializados	

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO
Capacidad para identificar el ejercicio del poder como una de las tareas esenciales del Estado	Conocer el ejercicio de la potestad por parte de los órganos del Estado como un aspecto inherente a esta organización jurídico-política	Ensayo con la identificación clara del ejercicio de la potestad de los órganos del Estado y la problemática con él relacionada
Distinguir y valorar los alcances reales de los distintos tipos de responsabilidad en que pueden incurrir los titulares de los órganos del Estado	Argumentar con solvencia sobre la realidad del “sistema de responsabilidades” que rige en México y, desde la comparación jurídica, aportará su visión actualizada sobre este problema	Argumento escrito que contenga la distinción clara entre los distintos tipos de responsabilidad de los titulares de los órganos del Estado y generación de propuestas novedosas sobre la forma en que el “sistema de responsabilidades” podría ser más eficaz
Capacidad para exponer de manera congruente la relación existente entre el control del poder y los sistemas de control de la constitucionalidad	Analizar y argumentar sobre los sistemas de control de la constitucionalidad y su conexión con los problemas típicos del ejercicio del poder	Exposición lógica sobre la relación existente entre el ejercicio del poder y los sistemas de control de la constitucionalidad

XII. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

EVALUACIÓN	CONTENIDO	TIPO	CONDICIONES Y OBSERVACIONES
PRIMER PARCIAL	UNIDADES I Y II	EVALUACIÓN ESCRITA	INCLUIRÁ TODOS LOS TEMAS VISTOS EN CLASE, INCLUIDAS LAS EXPOSICIONES DE TEMAS QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN LA UNIDAD DE APRENDIZAJE



SEGUNDO PARCIAL	UNIDADES III Y IV	EVALUACIÓN ESCRITA	INCLUIRÁ TODOS LOS TEMAS VISTOS EN CLASE, INCLUIDAS LAS EXPOSICIONES DE TEMAS QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN LA UNIDAD DE APRENDIZAJE
ORDINARIO	UNIDADES I, II, III Y IV	EVALUACIÓN ESCRITA	INCLUIRÁ EL TOTAL DE CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE Y TODOS LOS TEMAS VISTOS EN CLASE, INCLUIDAS LAS EXPOSICIONES DE TEMAS QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

COMPOSICIÓN DE LA CALIFICACIÓN

PRIMER PARCIAL	%	SEGUNDO PARCIAL	%	ORDINARIO	%	CALIFICACION TOTAL PROMEDIADA	%
PARTICIPACIÓN EN CLASE, EXPOSICIÓN DE TEMAS	20	PARTICIPACIÓN EN CLASE, EXPOSICIÓN DE TEMAS	20	PARTICIPACIÓN EN CLASE, EXPOSICIÓN DE TEMAS	20	PARTICIPACIÓN EN CLASE, EXPOSICIÓN DE TEMAS	20
RECENSIONES, ENSAYOS	20	RECENSIONES, ENSAYOS	20	RECENSIONES, ENSAYOS	20	RECENSIONES, ENSAYOS	20
EXAMEN ESCRITO	60	EVALUACIÓN ESCRITA	60	EVALUACIÓN ESCRITA	60	EVALUACIÓN ESCRITA	60
TOTAL	100	TOTAL	100		100	TOTAL	100

XII. BIBLIOGRAFÍA

Biscaretti di Ruffia, Paolo. *Introducción al Derecho Constitucional Comparado*. FCE. México, 1975

De Vergottini, Giuseppe. *Derecho Constitucional Comparado*. UNAM-Segretariato Europeo per le Pubblicazioni Scientifiche. México, 2004

Bagehot, Walter. *La Constitución Inglesa*. UNAM. México, 2005

Cappelletti, Mauro. *Dimensiones de la justicia en el mundo contemporáneo*. Porrúa. México, 1993

Carbonell, Miguel (Compilador). *Teoría de la Constitución, ensayos escogidos*. Porrúa, UNAM. México, 2000

Carré de Malberg, Raymond. *Teoría General del Estado*. FCE. México, 1998



Carpizo, Jorge. *Estudios Constitucionales*. UNAM. México, 1994

----- *La Constitución Mexicana de 1917*. Porrúa. México, 1998

Castro Estrada, Álvaro. *Nueva garantía constitucional, la responsabilidad patrimonial del Estado*. Porrúa. México, 2002

Covián Andrade, Miguel. *Teoría Constitucional*. El Pliego. México, 2000

Díez de Urdanivia Fernández, Xavier. *El sistema federal mexicano*. FUNDAP. México, 2003

Groppi, Tania. *La reforma constitucional de los estados federales*. FUNDAP. México, 2003

Haro, Ricardo. *Constitución, poder y control*. UNAM. México

Huerta Ochoa, Carla. *Mecanismos constitucionales para el control del poder político*. UNAM. México, 1998

Loewenstein, Karl. *Teoría de la Constitución*. Civitas. Madrid

Pizzorusso, Alessandro. *Lecciones de Derecho Constitucional*. (2 tomos) Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1984

Sayeg Helú, Jorge. *El poder legislativo mexicano*. Trillas. México, 1991

Schmitt, Carl. *La defensa de la Constitución*. Tecnos. Madrid, 1998

----- *Teoría de la Constitución*. Civitas. Madrid

Sirvent Gutiérrez, Consuelo. *Sistemas jurídicos comparados*. Porrúa. México, 2002

Tawil, Guido Santiago. *La responsabilidad del Estado y de los Magistrados y funcionarios judiciales por el mal funcionamiento de la Administración de Justicia*. Depalma. Buenos Aires, 1993

Uribe Arzate, Enrique. *El Tribunal Constitucional*. UAEM. México, 2002

----- *El Sistema de Justicia Constitucional en México*. Miguel Ángel Porrúa- UAEM, LIX Legislatura, Cámara de Diputados. México, 2006

Valadés, Diego. *El control del poder*. UNAM. México, 1998

----- *El gobierno de gabinete*. UNAM. México, 2003

Vallarta Plata, José Guillermo. *Introducción al estudio del derecho constitucional comparado*. Porrúa. México, 2002